

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Información de última hora

Índice AI: AFR 25/017/2007 (público)

Servicio de Noticias: 134/2007

16 de julio de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR250172007>

Etiopía: Presos de conciencia condenados a cadena perpetua

Amnistía Internacional ha expresado hoy, 16 de julio de 2007, su consternación ante las condenas a cadena perpetua impuestas a 30 personas, entre quienes figuran líderes de partidos de la oposición de Etiopía, periodistas y uno de los más destacados defensores de derechos humanos del país.

Los 30 condenados han sido también despojados de su derecho a presentarse y a votar en las elecciones.

"Basándonos en la información de que disponemos, la mayoría de los condenados hoy, cuando no todos ellos, son presos de conciencia encarcelados por sus opiniones, que no han recurrido a la violencia ni propugnado su uso y, por tanto, deben ser puestos en libertad inmediata e incondicionalmente", ha declarado Erwin van der Borght, director del Programa de África de Amnistía Internacional.

También han sido condenados a cadena perpetua en ausencia cinco exiliados. Otras ocho personas fueron condenadas a penas de entre uno y 18 años de prisión, tras un juicio político que ha durado 14 meses. Todos los condenados tienen derecho a apelar ante el Tribunal Supremo y posteriormente a solicitar el indulto al presidente.

Según los informes, hace unas semanas los encausados firmaron una declaración no revelada que se espera que desemboque de forma inminente en un indulto y en la reconciliación política con el partido gobernante del primer ministro Meles Zenawi, aunque el gobierno no ha confirmado este dato.

El juicio prosigue el 25 de julio para que expongan su defensa otros diez procesados, entre los que figuran dos activistas de la sociedad civil.

Amnistía Internacional lamenta que no se concedieran los visados solicitados por sus representantes para asistir como observadores de la organización a la vista que se celebra hoy, pero confía aún en poder observar la inminente exposición de los argumentos de la defensa. El primer ministro de Etiopía ha declarado que el juicio estaba abierto a los observadores, y un representante de Amnistía Internacional había observado parte del juicio en dos ocasiones anteriores.

Aunque Amnistía Internacional se reserva su evaluación sobre la imparcialidad del juicio hasta que este finalice y disponga de detalles más completos de las actuaciones, la organización expresa su preocupación por la posibilidad de que algunos aspectos del procedimiento incumplan lo previsto en las normas reconocidas internacionalmente de imparcialidad procesal.

Nota para periodistas:

Entre los condenados a cadena perpetua hoy figura el destacado defensor de derechos humanos Mesfin Woldemariam, profesor universitario retirado de 76 años, que padece una dolorosa y progresiva afección de la columna.

Si desean más información sobre los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en relación con este caso y los antecedentes de este, consulten: <http://web.amnesty.org/library/index/eslafr250162007>

/FIN
